

LUIS OSSIO SANJINES

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL INTERINO DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Dr. Gustavo Fernández Saavedra, Ministro de la Presidencia de la República, ha viajado el día de ayer por el termino de 6 días a la ciudad de Montevideo, República del Uruguay, integrando la comitiva oficial del Sr. Presidente de la República en su visita a ese país.

Que de conformidad al D.L. 10460 de 12 de septiembre de 1972 es necesario designar Ministro subrogante para la continuidad administrativa de ese Despacho.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnase Ministro de la Presidencia de la República, con caracter interino, al Dr. Mario Catacora Landívar, Subsecretario de Administración del Gobierno de la Presidencia de la República, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintitres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos años.

FDO. LUIS OSSIO SANJINES, Presidente Constitucional Interino de la Republica